

Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa, a toda la población de su área geográfica de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud y hospitalización, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: Atención al niño, adolescente, mujer, adulto masculino y adulto mayor, contribuyendo a la reducción de las mortalidades materno infantil así como mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

La asignación de recursos humanos y financieros se utilizará en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y calidad de atención médica a los habitantes demandantes en los servicios de consulta externa, ambulatorios y de hospitalización, contribuyendo así a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Dirigir, coordinar y evaluar la eficiencia de la gestión médica hospitalaria así como los procesos técnicos administrativos, maximizando el uso de los recursos, con el propósito de mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud a la población que demande atención preventiva, curativa, de promoción, de hospitalización, de rehabilitación y aquellos con riesgo epidemiológico.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		471,600
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	500	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	458,100	
14299 Servicios Diversos	13,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		8,400
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	8,400	
16 Transferencias Corrientes		9,749,915
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	9,749,915	
Total		10,229,915

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	927,685		927,685
02	Servicios Integrales en Salud	Director	7,488,905	480,000	7,968,905
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	1,333,325		1,333,325
Total			9,749,915	480,000	10,229,915

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	10,229,915
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	10,195,120
Remuneraciones	8,248,265
Bienes y Servicios	1,946,855
Gastos Financieros y Otros	34,795
Impuestos, Tasas y Derechos	8,845
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	19,950
Otros Gastos no Clasificados	6,000
Total	10,229,915

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional	Dirigir, coordinar y supervisar la gestión institucional, administrando los recursos asignados en forma racional, oportuna y eficiente.	927,685
01 Dirección Superior y Administración		927,685
02 Servicios Integrales en Salud		7,968,905
01 Atención Ambulatoria	Brindar servicios de atención en salud preventiva, curativa, de apoyo al diagnóstico y de rehabilitación a través de los profesionales contratados, y de esta manera garantizar una prestación de servicios oportunos y de calidad.	1,912,885
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios hospitalarios en las cuatro especialidades médicas básicas con calidad, calidez, eficacia y oportuna, para la pronta recuperación de la salud de los usuarios, que incida en la reducción de posibles secuelas y agilizar la rehabilitación de las personas para contribuir a su inserción familiar, laboral y social.	6,056,020
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	1,333,325
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna		1,333,325
Total		10,229,915

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	710,640	209,545	7,500	927,685
2026-3217-3-01-01-21-1 Fondo General		710,640	209,545	7,500	927,685
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	6,328,505	1,613,105	27,295	7,968,905
2026-3217-3-02-01-21-1 Fondo General		1,370,405	542,480		1,912,885
02-21-1 Fondo General		4,958,100	617,920		5,576,020
21-2 Recursos Propios			452,705	27,295	480,000
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		1,209,120	124,205		1,333,325
2026-3217-3-03-01-21-1 Fondo General		1,209,120	124,205		1,333,325
Total		8,248,265	1,946,855	34,795	10,229,915

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	18	91,840	1	5,325	19	97,165
451.00 - 500.99	69	385,560	2	11,500	71	397,060
501.00 - 550.99	6	37,920	6	38,080	12	76,000
551.00 - 600.99	1	6,635	8	55,075	9	61,710
601.00 - 650.99	1	7,500	6	46,315	7	53,815
651.00 - 700.99	5	40,420	10	79,460	15	119,880
701.00 - 750.99	6	51,370	9	78,535	15	129,905
751.00 - 800.99	4	37,275	14	129,045	18	166,320
801.00 - 850.99	6	59,945			6	59,945
851.00 - 900.99	3	31,880	1	10,540	4	42,420
901.00 - 950.99	4	44,805	1	11,225	5	56,030
951.00 - 1,000.99	4	47,255			4	47,255
1,001.00 - 1,100.99	40	499,215			40	499,215
1,101.00 - 1,200.99	18	246,935	3	40,770	21	287,705
1,201.00 - 1,300.99	7	104,630	4	60,835	11	165,465
1,301.00 - 1,400.99	21	336,755			21	336,755
1,401.00 - 1,500.99	52	926,910	8	138,800	60	1,065,710
1,501.00 - 1,600.99	9	167,790			9	167,790
1,601.00 - 1,700.99	14	275,405			14	275,405
1,701.00 - 1,800.99	13	271,905	1	21,050	14	292,955
1,801.00 - 1,900.99	8	178,495	1	22,510	9	201,005
1,901.00 - 2,000.99	9	210,655			9	210,655
2,001.00 - 2,100.99	4	99,165			4	99,165
2,101.00 - 2,200.99	3	77,110			3	77,110
2,201.00 - 2,300.99	6	162,575			6	162,575
2,301.00 En Adelante	35	1,309,425	1	34,485	36	1,343,910
Total	366	5,709,375	76	783,550	442	6,492,925

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación		Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal	Ejecutivo	2		2	88,005
Personal	Técnico	304	72	376	5,484,060
Personal	Administrativo	29	2	31	552,755
Personal	de Obra	7	1	8	99,765
Personal	de Servicio	24	1	25	268,340
Total		366	76	442	6,492,925